

EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDO	LUGAR	TÉRMINO
MA-31029	RAIMUNDO	RODRIGUEZ MANCEBO	EL CATALAN	ARCHIDONA
gr-20724	ANTONIO	RUIZ SALINAS	YATOR	CADIAR
gr-20724	TRINIDAD	JIMENEZ MORENO	YATOR	CADIAR
MA-26248	CCRR. RIO ARROYO EN MEDIO			ESTEPOÑA
M-1214-16	OSCAR	BENAVENTE PEREZ	EL POTRIL	MARBELLA
M-1053-13	JUAN	QUERO ESPEJO	MENENTE	MIJAS
MA-25374	SALVADOR	MORALES PRIETO	CAMPANALES	MIJAS
al-23048	FEDERICO, PARQUE NATURAL DE LUCAINENA DE LA TORRE S.L.	ECHAVARRIA SAINZ	LA MORAILA	SORBAS
G-0427-17	PURIFICACION	GONZALEZ RODRIGUEZ	EL TRANCO-LOS NARANJOS Y CORTIJO EL BUHO	SORVILAN

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 4227/2011).

Expediente: AL-33046.
 Asunto: Obras de defensa, consolidación y refuerzo de escollera de piedra.
 Peticionario: Luisa Colmenero Hernández.
 Cauce: Rambla Norias.
 Término municipal: Turre.
 Lugar: Polígono 1, parcela 19.
 Plazo para formular alegaciones: 20 días.
 Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 29 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores que se citan, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2011/320/GC/RSU.
 Interesados: Miguel Morente Lara (44.956.127-M).
 Juan Luján Ortiz (34.037.649-H).

Número de expediente: SE/2011/394/GC/CAZ.
 Interesado: Andrés Izquierdo Romero.
 NIF: 28.675.939-E.

Número de expediente: SE/2011/412/GC/PES.
 Interesado: Constantin Iulian Bobaru.
 NIF: X8549623V.

Número de expediente: SE/2011/446/GC/CAZ.
 Interesado: Tomás Fernández Díaz.
 NIF: 30.255.088-Z.

Número de expediente: SE/2011/447/GC/CAZ.
 Interesado: José J. Zapico Pulido.
 NIF: 28.780.828-P.

Número de expediente: SE/2011/454/GC/CAZ.
 Interesado: Raúl Serrano Ramírez.
 NIF: 47.501.508-E.

Número de expediente: SE/2011/458/GC/CAZ.
 Interesado: Benjamín Escalera Ruiz.
 NIF: 52.244.955-H.

Número de expediente: SE/2011/469/GC/CAZ.
 Interesado: Ángel Fernández Serrato (30.226.500-S).
 David Oliva Domínguez (28.603.571-N).

Número de expediente: SE/2011/485/GC/CAZ.
 Interesado: Manuel Molina González.
 NIF: 47.200.839-D.

Número de expediente: SE/2011/543/GC/CAZ.
 Interesado: Manuel Vega Rodríguez.
 NIF: 75.403.358-C.

Número de expediente: SE/2010/573/AGMA/VP.
 Interesado: Domingo Borja Reyes Lago.
 NIF: 44.608.699-S.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: SE/2011/693/GC/CAZ.
Interesado: Abraham Durán Gutiérrez.
DNI: 47.014.626-G.

Núm. Expte.: SE/2011/696/GC/CAZ.
Interesado: Javier Martínez Vela.
DNI: 53.353.260.

Núm. Expte.: SE/2011/691/GC/CAZ.
Interesado: Antonio Vera Martínez.
DNI: 30.942.322-P.

Núm. Expte.: SE/2011/697/GC/CAZ.
Interesado: Rafael Tellado Valiente.
DNI: 29.497.948-B.

Núm. Expte.: SE/2011/690/GC/CAZ.
Interesado: José Antonio Díaz Muñoz.
DNI: 80.151.728-V.

Núm. Expte.: SE/2011/213/AGMA/FOR.
Interesado: José Perea Buzón.
DNI: 44.606.637-T.

Núm. Expte.: SE/2011/615/GC/INC.
Interesado: José Perea Buzón.
DNI: 44.606.637-T.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2011, del Ayuntamiento de Órgiva, de bases para la selección de plaza de Letrado y de Arquitecto Técnico.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2011, se han aprobado las bases y la convocatoria para cubrir las plazas vacantes de Letrado y Arquitecto Técnico para este Ayuntamiento de Órgiva, mediante sistema de concurso oposición.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA (GRANADA)

RECURSOS HUMANOS

Bases para una plaza de Letrado concurso-oposición

BASES DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE LETRADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN

A) NORMAS GENERALES

1. El objeto de las presentes bases, es la convocatoria de proceso selectivo para la provisión de una plaza de Letrado,

Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase, Técnico Superior, Grupo A1, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2010, y dotadas con sueldo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan según la legislación vigente.

2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación las bases de la convocatoria, el Estatuto Básico del Empleado Público Ley 7/2007, Ley 30/84, de 2 de agosto de medidas para la reforma de la Función Pública, la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Texto Refundido de Régimen Local, el R.D. 364/95, de 10 de marzo.

3. Requisitos. Para participar en el concurso-oposición, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regule la materia. Independientemente de su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el cónyuge de los nacionales de algún Estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges podrán participar los descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad.

c) Estar en posesión del título exigido, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, en cada caso. El título exigido es Licenciado en Derecho.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias del trabajo a realizar.

e) No haber sido separado o suspendido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por Sentencia Judicial firme.

Los requisitos establecidos en esta base, deberán reunirse el último día del plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

4. Instancias y admisión.

Las instancias para tomar parte en las pruebas se dirigirán a la Sra. Alcaldesa y deberán contener la declaración de que el interesado reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base anterior. Deberán ir acompañadas de:

- Fotocopia del DNI.

- Fotocopia de los documentos y méritos que se aleguen, en cuanto a méritos profesionales, en la fase de concurso. Los méritos o servicios a tener en cuenta en el concurso se refieren a la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Su presentación podrá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento, o en alguna de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, declarando aprobados la lista provisional de admitidos y excluidos.